



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
18 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

### Comité de Derechos Humanos

#### Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2519/2015\* \*\*

<i>Comunicación presentada por:</i>	Z. I.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Federación de Rusia
<i>Fecha de la comunicación:</i>	5 de junio de 2014
<i>Cuestión de fondo:</i>	Desaparición forzada de un pariente en Chechenia

En su sesión de 27 de julio de 2018, el Comité, en vista de que el abogado no había respondido a las solicitudes de que le hiciera llegar sus comentarios acerca de las observaciones del Estado parte sobre el fondo, pese a haberle enviado tres recordatorios, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 2519/2015.

\* Adoptada por el Comité en su 123<sup>er</sup> período de sesiones (2 a 27 de julio de 2018).

\*\* Participaron en el examen de la presente comunicación los siguientes miembros del Comité:  
Tania María Abdo Rocholl, Yadh Ben Achour, Ilze Brands Kehris, Sarah Cleveland, Ahmed Amin Fathalla, Olivier de Frouville, Christof Heyns, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Mauro Politi, José Manuel Santos Pais, Yuval Shany y Margo Waterval.

